



Federación Riojana de Ciclismo

La nueva ley del deporte Riojano que entrará en vigor en breve, tiene previsto la obligación de reconocimientos médicos para todos los deportistas.

La Federación Riojana de ciclismo ya ha iniciado este proceso y se ha puesto en contacto con dos centros que de momento serán los encargados de dichos reconocimientos para concertar un precio fijo para todos nuestros federados.

La idea es ir haciendo los reconocimientos progresivamente para que a principios de Enero de 2018, todo el mundo pueda solicitar su licencia con el reconocimiento hecho.

Por supuesto cada uno es libre de hacer el reconocimiento donde le apetezca aunque el mismo debe llevar implícito un electrocardiograma y una prueba de esfuerzo mínimo.

Desde la Federación os animamos a todos a pasar este reconocimiento ya que entendemos que el deporte debe ir unido a la seguridad de una buena salud.

La validez de dichos reconocimientos os la haremos saber en breve, ya que entendemos que habrá bloques de edad con más rigurosidad e incluso los tipos de licencia, ya que no es lo mismo una licencia de cicloturista que una de master.

En la confianza de poder contar con vuestra colaboración para este tema.

Recibid un cordial saludo

